

## ACTA N° 26

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,  
realizada el día 7 de setiembre de 2017

**Preside: Rdor. HUGO DANIEL ESTEVES GONZALEZ**

### -SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta Nro. 25. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes con Pase a Archivo. 6.- Informe Nro 21. Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos referente a Exp. Interno Nro. 124/17: "I.D.T., eleva expediente 2088; remitiendo la iniciativa de los vecinos para que el Salón Comunal de Barrio Godoy de la ciudad de Tacuarembó, lleve el nombre de Juan Carlos Albernaz. 7.- Informe Nro 7. Comisión de Transporte, Viviendas, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente sobre Expediente Interno Nro. 126/17: "I.D.T., eleva Exp.2148/17, solicitando anuencia para la construcción de la obra de la Residencia Universitaria de Tacuarembó, sobre Bvar. Rodríguez Correa (ex Chacra Chaer). 8.- Informe de Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles correspondiente a gastos del mes de agosto del año en curso.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves siete setiembre de 2017, ingresan a la Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Rdor. Daniel Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Mtra. Alicia G. Chiappara, Felipe Bruno, Esc. Cécica Galarraga, Mabel Porcal, Rosana Ramgli, Mtro. Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Oscar Depratti, W. Gustavo Luna, Justino Sánchez, Prof. E. Tabaré Amaral, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Mtro. Jesús Casco, Maximiliano Campo, Nildo Fernández.

**Total: Veinticuatro (24) Ediles Titulares.**

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Claudia L. Suárez por el titular Juan M. Rodríguez, Maik Migliarini por el titular Gerardo Mautone, Juan A. Eustathiou por el titular Fabricio Sempert, Selva Benítez por el titular Moira Pietrafesa, Nury Valerio por el titular Mario R. Segovia, Gustavo Bornia por el titular Ligia E. Iglesias.

**Total: Seis (6) Ediles suplentes.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Pedro Giordano, Prof. Teresita García, Mtra. Judith Vigneaux, Gabriel Fros, Luis N. Acuña, Mtra. Nubia López, Mtra. Greyci Araújo, Ing. Agr. José J. Balparda, Azucena Sánchez, Hubaré Aliano, Sonia Chótola, Emilio Maidana, Jorge E. Rodríguez, Dra. Zully Day, Augusto Sánchez, Nurse Margarita Benítez, Pedro Vázquez. Julio C. Mederos, Mauricio Brianthe, Ramiro Galvan,

Mtro. Carlos Vassallucci, Prof. Julio C. Brunel, Alicia Stinton, Nelly Castro, Javier Guedes Leonor Soria, Ruben D. Moreira, José L. Trinidad, Miguel A. Aguirre.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia **de treinta (30) Ediles presentes.**

Preside el señor Edil Rdor. Daniel Estéves González asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Dtor. General de Secretaría Dardo López.

Versión Taquigráfica: Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

-2-

**SR. PRESIDENTE:** Buenas noches. Habiendo número reglamentario de Ediles en Sala damos inicio a la Sesión.

Iniciando la **MEDIA HORA PREVIA** tiene la palabra el señor Edil Jorge Rodríguez.

**Sr. Edil Jorge Rodríguez:** Señor Presidente, un 13 de mayo de 1940, asumiendo como Primer Ministro Británico, en reemplazo de Neville Chamberlain, Wiston Churchill frente a la Casa de los Comunes o de Diputados, daba su discurso sobre que le esperaba al Reino Unido y más aún, a toda Europa. Todos sabemos de su genialidad, de su heroísmo. Churchill, orador como pocos, fue dos veces 1er. Ministro del Reino Unido (1940-1945 y 1951-1955); Oficial del Ejército Británico, Periodista enviado a la guerra de Cuba como cronista de guerra, Escritor, Historiador y Artista. Para asombro de muchos, en estos tiempos, fue el único 1er. Ministro que fue condecorado, con el Premio Nobel de Literatura. Ocho meses llevaba la Segunda Guerra Mundial, cuando Churchill pronunció tres discursos, los tres pasaron a la historia por su genialidad: “Luchemos en la playa”. “Esta fue su Hora más gloriosa” y al que me quiero referir hoy: “Sangre, esfuerzo, lágrimas y sudor”. Nosotros lo conocemos como: “Sangre, sudor y lágrimas”, (todo lo deformamos). Señor Presidente, si bien Churchill se refería a la guerra de Francia, donde las fuerzas aliadas de las que formaba parte el Reino Unido sufría bajas enormes ante el segundo mayor carnicero, que ha soportado la humanidad, el Führer, Adolfo Hitler. Señor Presidente, traigo a este extraordinario Estadista para que por fin abramos los ojos bien grandes, nuestra América, no sufre de conflictos bélicos, sufre de conflictos éticos y morales, -repito- “éticos y morales”, que bien pueden confluir en estos desastres para la humanidad. Todas las Repúblicas de América del Sur, han sido atacadas por el mismo virus, “el populismo”, el mismo credo que practicó Stalin y Hitler. Todas tienen la misma particularidad, señor Presidente, desde Hitler a los Castros, Stalin a Maduro, la filosofía política, es el socialismo Nazi, quiere decir señor Presidente socialismo nacional. El Partido Socialista y Comunista de Cuba y los Castros, el PSV Chávez y Maduro, todos son sinónimos de tragedias y penurias humanitarias. Esta es la historia. Venezuela, Brasil, Argentina entre los países más ricos del mundo, en sus potencialidades han sido arrasados por los “Mesías socialistas”. Sí, señor Presidente, literalmente, arrasaron nuestra América. Por esta razón y como hombre del Partido Nacional quiero decir señor Presidente que: nada ha comenzado ni termina con el triunfo electoral del Partido Nacional, que seguro lo lograremos. En Uruguay, nada quedará cuando el “Mesías socialista” se vaya. Poco queda de ANCAP;

PLUNA falleció y solo nos dejó de herencia millones de dólares de deuda. ASSE, la re-gasificadora, la educación, la presión ante periodistas y prensa, la marihuana del Pepe, nos pone como un país en negro con capitales en blanco, como el de los farmacéuticos. El daño es tan grande en nuestra sociedad y en el Estado que al igual que la Europa del '40, nuestra América será tierra arrasada, igual, como Venezuela, Brasil, Argentina. Así quedará nuestro país. El Partido Nacional y toda la oposición tendrán que descubrir que hoy no solo es, importante ganar las elecciones, es más importante hoy la templanza, el sosiego republicano para poder poner de pie a este nuestro querido país. Desde ya todos los ciudadanos que quieran cambiar esta nación deben tener en cuenta que no es de hoy para mañana sino todo por el contrario, más que nunca reivindicó el discurso de Wiston Churchill: "Sangre, sudor y lágrimas". Señor Presidente, solicito que mis palabras pasen al Honorable Directorio del Partido Nacional; a la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires María Eugenia Vidal. Señor Presidente solicito que en el sobre diga: "*Si podemos*" y debajo el logo de la Junta Departamental. Solicito también que pase a Sergio Moro, el famoso Juez, que está en el Estado de Curitiba. Voy hacer llegar a la Mesa también seis anteproyectos. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Emilio Maidana.

**Sr. Edil Emilio Maidana:** Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; mucho se habla de los jóvenes en esta sociedad en la que vivimos, de lo que hacen bien los jóvenes, de lo que hacen mal los jóvenes pero muchas veces escuchamos principalmente las críticas a lo que los jóvenes no hacen. El pasado 2 de setiembre, los jóvenes del Partido Nacional, sí hicieron, se armaron a las urnas y más de 68.000 jóvenes en el país participaron de una elección a padrón abierto donde cualquier joven entre 14 y 29 años tenía la posibilidad de elegir a sus Autoridades partidarias. Más que orgulloso me siento de haber podido integrar las listas de mi sector junto a más de 2.000 jóvenes en el departamento que se armaron a ser parte de una elección donde más de 2.700 jóvenes se armaron a las urnas a elegir las Autoridades de su Partido. Más allá de destacar la participación de los jóvenes, algo que quizá mucho se criticó y se critica, de que los jóvenes están en política con desconocimiento y no es así, principalmente el sector al que pertenezco, "Propuesta joven", se preocupó de que los jóvenes entendieran qué estaban votando, a quién estaban votando. Se generaron talleres para que los jóvenes entendieran qué era el Partido Nacional, por qué integraban la agrupación en la que estaban y principalmente se les abrieron las puertas y el espacio para que pudieran decidir, opinar e influir en el proceso eleccionario. Cabe destacar, principalmente, la labor más allá de los jóvenes de toda una agrupación, a todo un Partido, y el agradecimiento acá a muchos compañeros Ediles y a militantes del Partido que brindaron su mano sin pedir nada a cambio, simplemente con el regocijo de ver a los jóvenes participando en política y participando dentro del Partido Nacional. No puedo más como joven sino felicitar a cada uno de los que participó y fue parte de esta elección. Invitar a que todos los jóvenes se involucren en la política. No podemos pretender los jóvenes llegar a cambiar algo en la sociedad o influir para poder tener decisión en lo que pase en nuestra comunidad sino nos involucramos en política. La política está para eso, para que nosotros podamos influir en todo lo que se decida con respecto a los jóvenes. Los jóvenes no somos el futuro, somos el presente de este país y

tenemos como tal, hacer valer nuestros derechos y participar en las decisiones que se tomen. Los jóvenes tenemos que apoderarnos de los espacios. A parte de esto, aprovecho para desear a los compañeros aquí presentes del Partido Colorado, los mejores augurios porque el Partido Colorado abre las urnas a sus jóvenes de aquí a dos meses y que mejor manera que a través de la democracia, pilar fundamental de nuestro país y pilar fundamental de nuestro Partido, defender la democracia y la decisión a través de las urnas, respetar la decisión del pueblo. Como joven militante del Partido Nacional más que orgulloso me siento, vuelvo a repetir, más de 68.000 jóvenes se arrimaran a votar y a ser parte de este proceso para que los jóvenes tengamos las decisiones que ameriten, y ser parte del Directorio del Partido y tener voz y voto en las decisiones que tome nuestro Partido a futuro. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Juan P. Viera (No se encuentra en Sala).

Tiene la palabra el señor Edil Julio Balparda.

**Sr. Edil Ing. Agrón. Julio Balparda:** Señor Presidente, declaro que no solo me gusta y lo disfruto, sino que en forma muy frecuente hablo e intercambio mucho con nuestros jóvenes, en especial, sobre ideas y vivencias, como así también soy cuidadoso de escuchar sus dudas e inquietudes que nos plantean con frecuencia. Es conmovedor ver como crece día a día, la gran cantidad de jóvenes provenientes de familias referentes de todos los Partidos Políticos a militar en nuestro viejo y querido Partido Nacional, promoviendo sus propias y recientes elecciones, ya sea repartiendo sus listas, pintando sus carteles y siempre buscando convencer a otros coetáneos sobre la gran importancia que conlleva el protagonismo de los jóvenes en la política. Es altamente recurrente la llamativa inquietud y preocupación de nuestros jóvenes y en especial aquellos provenientes de familias frenteamplistas, de si este modelo que están padeciendo –que se autodenomina progresista y de izquierda- lo es realmente cuando ha estimulado el cierre incesante y en cadena de las empresas, especialmente uruguayas, ha provocado la mayor desocupación de la historia del país, por lo que están sufriendo la enorme y creciente dificultad para insertarse en el mercado laboral. Con frecuencia expresan también su enorme preocupación por el pésimo nivel de la enseñanza que arroja el alarmante resultado de más de 400.000 jóvenes mayores no hayan completado sus estudios secundarios, lo que agrava aún más sus posibilidades de acceder a un trabajo y menos aún, a un trabajo de mínima calificación. En suma percibimos mucha juventud desencantada de un modelo que le prometieron y en el que ellos creyeron pero que contrasta fuertemente con lo que vienen padeciendo en estos últimos largos y penosos más de 12 años. Es lógico que no les queda claro, ya que antes les hablaban de nacionalizar la Banca y ahora de bancarizar la Nación, del no pago de la deuda externa y sus intereses y la han más que triplicado, iban a defender las Empresas Públicas y las han liquidado o fundido dilapidando los dineros del pueblo; iban a nacionalizar la tierra, nuestro principal recurso productivo, pero han promovido y logrado la mayor extranjerización de la tierra, de toda la historia de nuestro país. En fin, se preguntan los jóvenes, si es un gobierno progresista y de izquierda, el que afirma, “como te digo una cosa, te digo la otra”.

Señor Presidente, recientemente tuve la oportunidad de presenciar la película “WILSON”, un verdadero documento testimonial de la historia reciente- verdadera, desarrollada con

objetividad, revelando opiniones de protagonistas de ayer y de hoy pertenecientes a la totalidad de los Partidos Políticos y que sale al cruce de tantas versiones antes vertidas de la historia reciente, mal contada, con notoria subjetividad tendenciosa y llena de espurios rechazables y mezquinos intereses personales. Ese documental presentado en forma muy seria, prolija y de alta credibilidad por Mateo Gutiérrez, hijo de uno de nuestros Mártires, Héctor Gutiérrez Ruiz, reseña buena parte de la vida y la lucha sin tregua que desplegó en pro de lograr la recuperación democrática y la libertad irrestricta de los orientales, el último viejo Gran Caudillo Wilson Ferreira Aldunate. Los Blancos no tenemos dudas y debemos transmitirlo a los nuestros y a todos los jóvenes que debemos conocer el pasado para proyectar y soñar el futuro. En el documental “Wilson”, su autor revela en forma patética, documentada con autoridad y pruebas contundentes e irrefutables, buena parte de la verdadera historia reciente y derriba con claridad esa historia tantas veces mal contada, sobre todo a los jóvenes que no la vivieron. También manifiesta claramente que nuestro caudillo no solo fue el más acérrimo e irreconciliable enemigo de la dictadura sino que expresa una parte de sus propuestas basadas principalmente en la nacionalización de la Banca y de la tierra, promoviendo una reforma agraria que perseguía la radicación de la familia uruguaya en el campo, privilegiando la producción agropecuaria como el más genuino y principal recurso productivo del país y prohibiendo la venta a extranjeros de campos ubicados a menos de 50 kms., de los límites de la nación con los países vecinos como parte de una propuesta mucho más amplia. Señor Presidente, debemos advertir que este modelo populista y regresivo de desgobierno nacional que hasta ahora padecemos, en solo algo más de 12 años, ha demolido y destruido lo que costó más de 180 años construir a los Partidos fundacionales. Este modelo que se autodenomina de izquierda enfrenta nuevamente al Partido Nacional a una situación de emergencia patriótica y otra vez los Blancos con el legado de Wilson son la única fuerza política capaz de superar exitosamente este tan difícil trance. Los Blancos no somos de izquierda pero tampoco somos de derecha. Los Blancos somos “Blancos” y tal vez para entenderlo haya que aprender a recitar la Marcha Tres Árboles y por lo menos una vez haber respirado el aire de Masoller. Lo asegura, señor Presidente, con total convicción un “Blanco” en el llano. Solicito que mis palabras se hagan llegar a todos los medios de prensa del departamento. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud.

Tiene la palabra la señora Edil Célica Galarraga.

**Sra. Edil Esc. Célica Galarraga:** Gracias señor Presidente, señores Ediles. En primer lugar quiero hacer llegar al señor Jefe de Policía nuestra solidaridad en momentos en que ha tenido un quebranto de salud, que felizmente está superando y tengo la certeza que toda mi Bancada tiene la misma sensación de expresarle nuestro sincero deseo de una pronta recuperación.

**En segundo lugar**, en estos días se conocerá el fallo del Tribunal de Ética del Frente Amplio, por el cual ha tenido que pasar Raúl Sendic. Si el Plenario del Frente Amplio estuviera a la altura de su Tribunal de Ética, podría aprovechar esta chance, acaso la última, de rescatar a la fuerza política del bochorno al que la expuso Raúl Sendic. Debería sancionar al inculpado de un modo que no deje dudas sobre su compromiso con la decencia y la buena administración. Más aún, debería exigirle a Sendic que se disculpe ante la ciudadanía y que devuelva el

dinero. Raúl Sendic no es el Vice Presidente del Frente Amplio, Raúl Sendic es el Vicepresidente de la República por lo tanto, todo lo que haga afecta a la ciudadanía, y no a su partido político. No creemos que se den estas circunstancias, porque si Raúl Sendic abre su boca provoca una caída total de toda la estantería. Nadie en el Plenario debería tener dudas de que minimizar la responsabilidad de Sendic no es una alternativa y que el escenario de corto y mediano plazo será más complicado en la medida que la Justicia empiece a expedirse en los juicios de Aire Fresco, la Regasificadora y la propia ANCAP. Si hoy he resuelto hacer uso de expresarme por escrito lo que sigue es porque tengo el temor de que me traicione la memoria y me olvide de la campeona ANCAP y su negro panorama. Detrás de nuestra principal empresa pública están sus hijos y nietos, que ahora estamos conociendo y que son por ejemplo: ALUR, su hija Agro Alur S.A; Gasoducto Cruz del Sur, Distribución de gas Montevideo, en la cual ANCAP tiene el 20%. Gas Uruguay S.A. en el que ANCAP tiene el 40% y el resto Acodike y Río Gas: Conecta S.A., distribución de gas en todo el país con excepción de Montevideo en la que ANCAP tiene el 45% y Petrobras (nada menos) el 55%. Pamacor S.A., Proyecto de Canteras de Calizas, Cementos del Plata S.A., comercializa cementos y otros productos. Asistencia Técnica y Servicios S.A., Consultora, ANCAP tiene el 99% y el restante 1% es de Ducsa hija de ANCAP. Gas Sayago S.A., la Regasificadora en la que ANCAP tiene 20% y es socia de UTE con un 80%. Anecsol S.A. firma que tiene ANCAP en la Argentina, Petro Uruguay S.A., Exploración y Producción de Gas y Petróleo en Argentina, en la que ANCAP tiene el 61% y su hija Anecsol el 38%; Carboclor S.A. también en Argentina, actualmente en proceso de cierre luego de despedir a más de 120 funcionarios. Ducsa, Distribución de combustible en el país que a su vez tiene numerosa descendencia, nietos de ANCAP, Celemyr S.A., Winimax S.A., DBS S.A., Abigale S.A., Canopus Uruguay Ltda. Más discretas, menos numerosas y bastante más precisas son las sociedades de ANTEL y UTE, que prefiero me distraigan en otra ocasión porque con lo de ANCAP, la ya efectuada recapitalización que nos costó cuatrocientos millones de dólares y la pérdida de ochocientos millones más, que todos los uruguayos estamos pagando con los impuestos de Astori, por hoy me bastan. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias señora Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Amarillo.

**Sr. Edil Gustavo Amarillo:** Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; como decía un compañero más temprano, hemos vivido este 2 de setiembre las elecciones de jóvenes, allí, en la ciudad de Paso de los Toros, donde me tocó estar de coordinador y ayudando un poco a la gurisada que votaban ese día, tan particular para la juventud. En Paso de los Toros realmente nos llamó poderosamente la atención no solo la cantidad sino la alegría, el respeto con el que se pudo ver a esa juventud. A veces soy uno de los que critico un poco a los jóvenes por su comportamiento, debo decir que quedé asombrado de la madurez de gurises chicos que no habían votado nunca, de ir a buscar el sobre, explicarles como era el procedimiento, que era muy similar a una elección nacional, aquello de la tirilla, en fin, toda esa emoción, esa alegría de votar por primera vez y mi alegría que el Partido Nacional los haya, de alguna manera, marcado. Esto es muy bueno, muy positivo, enaltece la democracia de este país que es muy democrático y esto nos alegra mucho, porque viendo por ahí, en otros lugares, en nuestra

propia América, las cosas que están pasando como la dictadura de Venezuela, la dictadura de Cuba y tantas cosas malas que están pasando.

**Cambiando de tema**, el otro día veía aquella marcha que hubo en Montevideo, donde rompieron todo, de un grupo, no se si de la izquierda radical o quienes eran, todos por el problema de este joven argentino que desapareció. Yo les cuento que en mi localidad, en Paso de los Toros, hay un joven de 18 o 19 años que está desaparecido desde hace algunos meses y no he visto a nadie de la izquierda radical, o los que en Facebook o en Twitter, en las redes sociales ponen: ¿dónde está Maldonado?, que digan: ¿dónde está Sebastián?. Sebastián no está y nadie ha movido un dedo por él. Entonces, cuando se utiliza la desaparición de las personas con fines políticos-electorales y todavía se lo traslada de un país a otro, como esto, es realmente indignante, es muy feo. Me extraña que tantos uruguayos, uno ve en los perfiles de Facebook pregunten dónde está Maldonado. Hay 400 desaparecidos en democracia en la República Oriental del Uruguay y vayan a ver los números, entren a internet y vean cuantos desaparecidos hay. Y, en este departamento no debe ser el único, debe haber algún otro, no sé, consultaría con la Jefatura de Policía, debe haber algún otro. Son cosas que realmente indignan cuando juegan de esta manera con situaciones tan penosas como estas.

**Otro tema** al cual quería referirme en este minuto que me resta y es sobre la problemática económica que está viviendo la sociedad en Paso de los Toros. Todos los días nos enteramos de despidos en diferentes comercios, en empresas, de situación económica y financiera realmente grave que se está viviendo por estas horas, supongo que en todo el departamento pero hablo específicamente de la ciudad de Paso de los Toros. Invito a los periodistas que están acá, si quieren llamar a Paso de los Toros y hablar con distribuidores, con gente, todos los días hay despidos: 2, 3, 4, 5 despidos en una pequeña localidad que está viviendo realmente problemas económicos graves. Todos están, por supuesto, con aquello de UPM si viene, si UPM no viene, con eso no se puede vivir, no se puede estar esperando toda la vida. Tenemos problemas con las viviendas, ahora es por UPM, antes era por los terrenos, un montón de situaciones que no son como las encuestas o por ahí los “números” que salen en los diarios y en los medios de prensa dicen realidades que el que vive en el territorio no las ve, porque los números son una cosa pero vivir, hablar con la gente y convivir con la situación de la gente no es lo mismo que los números que aparecen en televisión, que se escuchan por radio, que son números fríos. Para ver la realidad no hay que estar en un escritorio en el centralismo de Montevideo sino salir a caminar en la calle y que la gente lo pare y le cuente los problemas reales que tiene la gente de verdad, de carne y hueso, que a veces algunos gobernantes por ahí no lo ven. Simplemente era eso, muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edil Nury Valerio.

**Sra. Edil Nury Valerio:** Buenas noches señor Presidente, señoras y señores Ediles; quiero expresar esta noche de manera especial, la emoción y gratitud que embarga al pueblo frenteamplista, después que el pasado 24 de agosto, a la calle Agraciada, se la denominó con el nombre de Gral. Liber Seregni. La figura del líder histórico de la izquierda uruguaya ha cobrado tal dimensión que trascendió las fronteras partidarias para convertirse en un referente nacional. Saludamos la decisión unánime de esta Junta Departamental, que recoge este sentir

popular, incorporando al Nomenclator de nuestra ciudad, el nombre del General del Pueblo, en un hecho que enaltece a las Bancadas del Partido Nacional y el Partido Colorado. Estamos entonces ante una demostración de tolerancia que prestigia y fortalece nuestras instituciones democráticas.

**En otro orden señor Presidente,** deseo mencionar, cuando recientemente celebramos un nuevo aniversario de la Declaratoria de la Independencia, la necesidad de reafirmar la cuestión soberana de nuestra nación. Nada se conquista de una vez y para siempre, incluida nuestra independencia. Hoy ya no es necesario que un país invada a otro, sometiendo por la fuerza de las armas, a sangre y fuego, para conquistar los bienes del otro. No, no, hoy se utilizan otras formas, muy sofisticadas, que permiten iguales efectos casi sin costos. Y digo esto por lo que sucede con el desconocimiento de parte del estamento de poder, como lo es, sin duda, la Banca, el Sistema Financiero Internacional. Por estos días el Gobierno sufre la amenaza de los Bancos, que pretenden cerrar las cuentas a las farmacias que venden marihuana. El argumento es que las normas bancarias, de “lavado de activos” y de lucha “contra el narcotráfico”, creación de las grandes potencias, en especial de Estados Unidos, determinan que por los Bancos no puede circular dinero que tenga que ver con la comercialización de sustancias que están prohibidas, según una lista que confeccionaron y entre la que figura la marihuana. A partir de esa postura, los grandes centros de poder financiero a nivel mundial, dirigen e inciden, abiertamente, en las políticas internas de un país, en este caso, Uruguay. La política de drogas de Estados Unidos ha fracasado. Su “guerra a las drogas” ha sido una verdadera guerra, cuyo resultado más visible es, justamente, la proliferación de grupos armados oficiales y no oficiales, el aumento descontrolado de la violencia, el fortalecimiento de los “carteles” de narcotraficantes, aumentando al mismo tiempo el consumo de drogas de todo tipo por parte de la población. Muy poderosos intereses económicos, políticos y de poder se mueven en torno a las drogas en todo el mundo. Y Estados Unidos es el peso pesado en toda esta fracasada estrategia. Fracasada en términos de la salud humana; triunfadora en términos del beneficio que genera para ciertos grupos poderosos de interés. Pues bien, cuando Uruguay, su Gobierno y en especial su Parlamento, electos democráticamente, deciden recorrer un camino propio para enfrentar, al menos en parte, al poderoso narcotráfico, aparece la “maldición de Malinche” actual, el Sistema Financiero Internacional, diciendo: “no se puede”. ¿Es qué quienes dirigen esos Bancos Internacionales, no saben que la política uruguaya con respecto al cannabis es una política con intención, precisamente, de combatir el narcotráfico?. Solicito señor Presidente que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita de la ciudad. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud señora Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Dutra. Le queda un minuto señor Edil.

**Sr. Edil Téc. Com. Vis. Gonzalo Dutra:** Quedo para hacer uso de la palabra en la próxima Media Hora Previa.

**SR. PRESIDENTE:** Queda anotado para la próxima semana señor Edil. Finalizamos la Media Hora Previa.

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al Primer Punto del Orden del Día:  
*‘Consideración y Aprobación Acta N°. 25 – Sesión Ordinaria del 17 de agosto de 2017’.-*  
Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (26 en 26).**-

-4-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Segundo Punto** del Orden del Día: **“Asuntos Entrados”**.-  
Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA:** Asuntos Entrados Sesión 7 de setiembre de 2017.

**24/08/17 443/17 ASOCIACION DE TAQUIGRAFOS DEL URUGUAY;** eleva nota al Presidente y demás integrantes de la nueva Mesa de este Cuerpo, en el inicio del periodo legislativo, deseándoles éxitos en su gestión. **QUEDA EN CARPETA**

**24/08/17 444/17 I.D.T.;** eleva Exp. N° 1838/17; contestando planteamiento Juan Manuel Rodríguez, sobre consideraciones referidas al uso de espacios públicos y solicita al Sr. Intendente pueda gestionar rebajas en patentes vehículos eléctricos. **PASA AL SR. EDIL**

**24/08/17 445/17 I.D.T.;** eleva Exp. N° 2173/17; avalado solicitud de la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Equidad y DDHH, sobre anteproyecto declarando de Interés Cultural y Turístico del dpto. la 30° Fiesta de Reyes en Achar el próximo 5/01/18. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, EQUIDAD Y GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.**

**24/08/17 446/17 I.D.T.;** eleva Exp. 1569/17; contestando planteamiento Edil Sr. Nildo Fernández, que solicita arreglo de camino que une Cañas con Paso del Cerro, en muy mal estado según planteamiento de vecinos del lugar. **PASA AL SR. EDIL**

**24/08/17 447/17 I.D.T.;** eleva Exp. N° 2072/17; contestando planteamiento Suplente de Edil Pedro Vázquez, quien solicita información con respecto al Expendio de Carnes. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

**24/08/17 448/17 TACUAREMBO UNIVERSITARIO;** eleva nota informando que se encuentra abocado a la organización del 17° Campeonato de Fútbol Universitario Sénior en nuestra ciudad, que se estaría llevando a cabo desde el día 2 al 5 de Noviembre del presente año. **QUEDA EN CARPETA**

**24/08/17 449/17 PATRICIO DE SOUZA PAOLINO;** que se dedica a llevar adelante el Futsal en Tacuarembó, precisamente en el Polideportivo de la Intendencia Departamental, presenta nota solicitando ser recibido por la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, para poder exponer en que consiste el proyecto presentado. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, EQUIDAD Y GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.**

**24/08/17 450/17 EDILES PARTIDO NACIONAL,** presentan anteproyecto solicitando se declare el día 3 de Agosto como el “Día de las Cooperativas de Viviendas de Tacuarembó”.

**PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDAS Y OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

**24/08/17 451/17 COMITÉ DELIBERANTE “CUENCA DEL RIO NEGRO”;** eleva nota adjuntando nómina de Ediles integrantes de las diferentes Comisiones. **PASA A SECRETARIA**

**24/08/17 452/17 FUNDACION LIBER SEREGNI,** invita a participar en la nueva designación de la calle Gral. Líber Seregni, que se realizara el jueves 24 de Agosto, a la hora 16:00 en la calle Agraciada y Dr. Catalina; y a la presentación del libro “Líber Seregni, un artiguista del Sigo XX” de los autores Gerardo Caetano y Salvador Neves, a la hora 19:00 en el “Complejo Javier Barrios Amorin”. **QUEDA EN CARPETA**

**24/08/17 453/17 CAMARA DE REPRESENTANTES;** eleva Of. 14686/17; transcribiendo exposición escrita presentada por el Representante Nacional Valentín Rodríguez; referente al pésimo estado de la Ruta Nacional N° 6 Joaquín Suárez, solicitando la adopción de medidas que permitan su necesario reacondicionamiento. **QUEDA EN CARPETA**

**24/08/17 454/17 CAMARA DE REPRESENTANTE;** eleva Of. 14708/17; transcribiendo exposición escrita presentada por la Representante Nacional Ilda Sironi; referente a las múltiples observaciones que ha recibido del Tribunal de Cuentas de la Republica, la Intendencia Departamental de Florida en el actúa periodo de Gobierno, desde el mes de Julio de 2015. **QUEDA EN CARPETA**

**24/08/17 455/17 CAMARA DE REPRESENTANTES;** eleva Of. 14732/17; transcribiendo exposición escrita presentada por el Representante Nacional Valentín Rodríguez; referido a que se prevenga para el año lectivo 2018, la de cursos adecuados a, medio, dictados por el Consejo de Educación Técnico-Profesional. **QUEDA EN CARPETA**

**24/08/17 456/17 COMITÉ DELIBERANTE “CUENCA DEL RIO NEGRO”;** eleva convocatoria para los Ediles JORGE FERREIRA, MARIO SEGOVIA, RICHARD MENONI, Y NILDO FERNANDEZ, para la reunión del Comité Deliberante, a realizarse en esta Junta Departamental, los días 02 y 03 de Setiembre del año en curso. **PASA A LOS EDILES DEPTALES.**

**24/08/17 457/17 MINISTERIO DE TURISMO,** Regional Norte, eleva invitación para el día 29 de agosto a la hora 16:00 en Complejo “Barrios Amorin” donde se presentaran los resultados del análisis de cumplimiento del Decreto 398/13, sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes en la actividad turística. **PASA A PRESIDENCIA**

**24/08/17 458/17 I.D.T.;** eleva Exp. N° 2643/17; solicitando la modificación (parte) de la Resolución N° 29/17 de la Junta Departamental que aprueba el Comodato de uso de las instalaciones en el predio de la Laguna de las Lavanderas, por la Sociedad Criolla Patria y Tradición. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**24/08/17 459/17 I.D.T.;** eleva Exp. N° 1187/17; remitiendo las actuaciones administrativas referidas a las Becas solicitadas por el Sr. Alcalde de Paso de los Toros, para

jóvenes que cursan estudios en Montevideo. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**24/08/17 460/17 I.D.T.;** eleva Exp. N° 2017/17; remite las tasaciones de las áreas afectadas a la obra de la Rambla del San Gregorio de Polanco, a los efectos de compensar a los propietarios de los padrones involucrados, con el descuento de tributos municipales del área remanente. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**24/08/17 461/17 I.D.T.;** eleva Exp. N° 2017/17; solicitando anuencia para el cierre y desafectación del denominado “Camino Nacional Viejo” o “Ex- Camino Nacional” que se encuentra en Paso de los Toros. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDAS Y OBRAS PUBLICAS**

**24/08/17 462/17 EDIL DPTAL. GERARDO MAUTONE;** electo por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde lo establecido en Resolución N° 43 del 25/10/93, comunica que hará uso licencia desde el día 17 al 19 de Agosto, por motivos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Ramiro Rodríguez. **PASA A SECRETARIA**

**24/08/17 463/17 SUPLENTE DE EDIL RAMIRO RODRIGUEZ;** electo por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde lo establecido en Resolución N° 43 del 25/10/93, informa que no hará uso de la titularidad, ante licencia comunicada por el titular Gerardo Mautone desde el día 17 al 19 de Agosto, por motivos particulares, solicitando se convoque al suplente siguiente, Maik Migliarini. **PASA A SECRETARÍA**

**24/08/17 464/17 EDIL DPTAL PABLO DOYANARTE;** electo por la Lista 609 MPP del Frente Amplio, acorde lo establecido en Resolución N° 43 del 25/10/93, comunica que hará uso licencia por el período comprendido entre el 1° de Agosto al 31 de Diciembre de 2017. **PASA A SECRETARIA**

**24/08/17 465/17 CONGRESO NACIONAL DE EDILES;** convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día domingo 17 de Setiembre a las 09:00 horas en el Salón Azul de la Intendencia de Montevideo. **PASA A PRESIDENCIA**

**24/08/17 466/17 EDIL DPTAL MAXIMILIANO CAMPO;** electo por la Lista 2210 del Partido Colorado, acorde lo establecido en Resolución N° 43 del 25/10/93, comunica que hará uso licencia desde el día 28 de Agosto hasta el 6 de Setiembre, por motivos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Ruben Moreira. **PASA A SECRETARIA**

**24/08/17 467/17 I.D.T.;** eleva Exp. N° 623/17; solicitando anuencia para proceder a la destitución de funcionario Ficha N° 5066. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**24/08/17 468/17 CCNLGBTU,** invita a participar del segundo evento anual URUGUAY LGBT 2017, que se llevara a cabo los días miércoles 27 y jueves 28 de Setiembre en el Hotel “Jean Clevers” de Punta del Este en departamento de Maldonado.

#### **QUEDA EN CARPETA**

**24/08/17 469/17 RED DE MUJERES POLITICAS,** invita a la presentación de un matasellos en homenaje a los 25 años de la Red de Mujeres Políticas del Uruguay, que se realizará el 28 de Setiembre de 2017 a la hora 16:00; en el Correo Uruguayo (Buenos Aires 451) Montevideo. **QUEDA EN CARPETA**

**24/08/17 470/17 I.D.T.;** eleva Exp. 1383/17; contestando planteamiento Edil Sr. Gustavo Luna, referente a reclamos recogidos de los vecinos de Rincón de Tranqueras. **PASA AL SR. EDIL.**

**31/08/17 471 CONGRESO NACIONAL DE EDILES;** eleva nota solicitando lista de Ediles para conformar el Padrón general para el acto eleccionario. **PASA A LA PRESIDENCIA**

**31/08/17 472 CONGRESO NACIONAL DE EDILES;** eleva Of. 674/17, comunicando que para que los Ediles puedan participar de XXXIV Congreso de Ediles y la XV Asamblea Gral. Ordinaria, que se realizarán los días 15, 16 y 17 de Setiembre en Montevideo, se deberá estar al día con los aportes hasta el mes de Agosto p.pdo..**PASA A LA PRESIDENCIA**

**31/08/17 473 EDIL DPTAL. OSCAR DEPRATTI;** presenta pedido de informes sobre maquinaria vial, propiedad de la Intendencia Departamental, que se encuentra realizando trabajos de movimiento de suelo en zona lindera a Ruta 5 hacia el sur.**PASA A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL**

**31/08/17 474 CENTRO DE CAPACITACION RURAL DE CURTINA Y ACHAR,** solicita ser recibido por la Comisión de Agro e Industria el día 4 de Setiembre, con el fin de presentar un balance de las actividades realizadas hasta la fecha. **PASA A COMISION DE AGRO E INDUSTRIA y B. ANIMAL**

**31/08/17 475 ASOCIACION RURAL DE TACUAREMBO;** eleva nota solicitando se declare de Interés Departamental la 69ª Edición de la Exposición Nacional de Ganadería y Expo Comercial, Industrial, Artesanal y Artística de Tacuarembó, a realizarse del 12 al 15 de Octubre de 2017. **PASA A COMISION DE AGRO E INDUSTRIA y B. ANIMAL**

**31/08/17 476 ASOCIACION RURAL DE TACUAREMBO;** eleva nota comunicando la integración de la Comisión Directiva que habrá de regir los destinos de la Asociación durante el periodo Agosto 2017 – Junio 2018; siendo Presidente el Dr. Gustavo Barreneche Duarte. **QUEDA EN CARPETA**

**31/08/17 477 EDIL DPTAL. SERGIO CHIESA DUHALDE,** electo por la lista 400 del lema Partido Nacional, comunica que hará uso de licencia en el período comprendido entre el 1º y el 30 de setiembre próximo. **PASA A SECRETARIA**

**05/09/17 478 EDIL DPTAL. GERARDO MAUTONE;** electo por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde lo establecido en Resolución N° 43 del 25/10/93, comunica que hizo uso de licencia el día viernes 01 de Setiembre por motivos particulares, solicitando la convocatoria del suplente inmediato, Ramiro Rodríguez. **PASA A SECRETARIA**

**05/09/17 479 SUPLENTE DE EDIL RAMIRO RODRIGUEZ;** electo por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde lo establecido en Resolución N° 43 del 25/10/93, informa que no hizo uso de la titularidad, ante licencia comunicada por el titular Gerardo Mautone el día viernes 1 de Setiembre, solicitando se convoque al suplente siguiente, Maik Migliarini. **PASA A SECRETARÍA**

**05/09/17 480 COLEGIO SAN JAVIER;** invita a una nueva edición de San Javier investiga, que se realizará en instalaciones de Inicial y Primaria, con un programa que se

adjunta, a partir del martes 5 y miércoles 6 de Setiembre del corriente. **QUEDA EN CARPETA**

**05/09/17 481 MVOTMA; Dinama;** eleva certificado dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha 3 de Julio, de la Empresa Forestal Oriental S.A. para el proyecto Plantación Forestal en establecimientos "Pereyra Morosini", ubicado en los Padrones Nos. 3025 y 3027 del paraje Montevideo Chico.

**QUEDA EN CARPETA**

**05/09/17 482 GPE,** Gestoría Pública y Efectiva; invita a los funcionarios de este Organismo a participar en el "Curso de Capacitación y Actualización en Gestión Pública, que se realizara los días 22 y 23 de Setiembre de 2017, en el local de la Asociación Riverense de Policías en Retiro. **QUEDA EN CARPETA**

**05/09/17 483 CONGRESO NACIONAL DE EDILES;** cursa invitación y agradece se convoque al Edil Gerardo Mautone, para la Jornada que tendrá lugar el día Jueves 14 de Setiembre en instalaciones de la Junta Dptal. de Montevideo, a efectos de organizar y ultimar detalles para lo que será el XXXIV Congreso Nacional de Ediles y la XV Asamblea Gral. Ordinaria. **PASA AL EDIL GERARDO MAUTONE Y A PRESIDENCIA.**

**05/09/17 484 PROF. DANA OLAIZOLA MOROY;** docente orientadora del proyecto multidisciplinario denominado "Fomentar el uso del Lenguaje de Señas" realizado por alumnos del grupo de 5º Humanístico 2º DH3 del Liceo Nº 1, solicita ser recibida por la Comisión, a los efectos que los alumnos puedan presentar el proyecto y plantear en forma personal las solicitudes correspondientes. **PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, EQUIDAD, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.**

**05/09/17 485 I.D.T.;** eleva Exp. Nº 2037/17; contestando solicitud de la Comisión de Descentralización y Desconcentración, sobre reuniones en Paso de los Toros. **PASA A COMISION DE DESCENTRALIZACION Y DESCONCENTRACION**

**05/09/17 486 I.D.T.;** eleva Exp. Nº 2322/17; solicitando se declare de Interés Cultural Departamental el film documental "Cinco Charrúas". **PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, EQUIDAD Y GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.**

**05/09/17 487 I.D.T.;** eleva Exp. 2344/17; solicitando se declare de Interés Departamental el 17º Campeonato Universitario de Fútbol Senior, a realizarse del 2 al 5 de Noviembre de 2017 en Tacuarembó. **PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, EQUIDAD Y GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.**

**05/09/17 488 I.D.T.;** eleva Exp. 2345/17; solicitando se declare de Interés Social y Cultural del Departamento las actividades que se enmarcan en nuestra ciudad, al cumplirse el décimo año, del mes de la Diversidad. **PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, EQUIDAD Y GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.**

**05/09/17 489 I.D.T.;** eleva Exp. 2362/17; autorizando la renovación del Pase en Comisión de la Funcionaria Elena Mederos Azambuya, ficha 2458. **PASA A PRESIDENCIA.**

**05/09/17 490 I.D.T.;** eleva Exp. 2137/17; contestando planteo del Edil Oscar Depratti, sobre la poda de los plántanos en la ciudad de San Gregorio de Polanco. **PASA AL EDIL DEPARTAMENTAL**

**05/09/17 491 I.D.T.;** eleva Exp. 1570/17; contestando planteo del Edil Oscar Depratti, sobre la calesita que funcionara por varios meses en plaza pública en la ciudad de San Gregorio de Polanco. **PASA AL EDIL DEPARTAMENTAL**

**24/08/17 492 EDIL DPTAL. GERARDO MAUTONE;** electo por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde lo establecido en Resolución N° 43 del 25/10/93, comunica que hará uso de licencia los días miércoles 06, viernes 08 y sábado 09 de los ctes. por motivos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Ramiro Rodríguez. **PASA A SECRETARIA**

**24/08/17 493 SUPLENTE DE EDIL RAMIRO RODRIGUEZ;** electo por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde lo establecido en Resolución N° 43 del 25/10/93, informa que no hará uso de la titularidad, ante licencia comunicada por el titular Gerardo Mautone los días miércoles 06, viernes 08 y sábado 09 de los ctes., solicitando se eleve la convocatoria al suplente siguiente, Maik Migliarini. **PASA A SECRETARÍA**

**24/08/17 494 EDIL DPTAL JUAN MANUEL RODRIGUEZ;** electo por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde lo establecido en Resolución N° 43 del 25/10/93, comunica que hizo y hará uso de licencia los días martes 05, 12, 19 y 26 de setiembre, por motivos particulares, solicitando se convoque a la suplente inmediata Claudia Lorena Suárez. **PASA A SECRETARIA**

**24/08/17 495 EDIL DPTAL. MARIO SEGOVIA;** reitera solicitud de informes realizado con fecha 18 de Mayo del corrientes año, referente a talleres mecánicos, de electricidad automotriz, de chapa y pintura y gomería que prestan servicios al Municipio de Paso de los Toros, adjuntando todo los datos y detalles del parque automotriz de ese Municipio, etc. **PASA A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL**

**24/08/17 496 TRIB.DE CUENTAS DE LA RCA;** eleva Of. 6266/17; comunicando las trasposiciones entre objetos dentro de su Presupuesto vigente en el ejercicio 2017 Intendencia Departamental comunico por Of. 314/17; trasposiciones entre objetos, dentro de su Presupuesto vigente en el ejercicio 2017, por un monto de \$ 60.700.000., a las que no se formula observación. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

**05/09/17 497 I.D.T.;** eleva Exp. 2241/17; contestando planteo del Suplente de Edil Sr. Carlos Vassallucci, sobre pedido de informe acerca de resultado económico de la Fiesta de la Patria Gaucha. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

**05/09/17 498 I.D.T.;** eleva Exp. 1785/17; contestando planteo del Edil Sr. Saulo Diaz, sobre exposición oral del tema alumbrado público del departamento. **PASA AL SR. EDIL**

**05/09/17 499 EDIL DPTAL OSCAR DEPRATTI;** sobre arreglo calle principal de la localidad de Achar y solicita información respecto al tema. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

**05/09/17 500 MUNICIPIO DE PASO DE LOS TOROS;** invita a participar de la 6ta Edición de la Semana Benedetti, que se realizara desde el 6 al 16 en homenaje y

reconocimiento a la vida y la obra del escritor, en Paso de los Toros. **PASA A LOS SEÑORES EDILES**

**05/09/17 501 CASA DE LA CULTURA;** invita a participar de la muestra del Taller Lara “El Arbol”, que se realizará el jueves 14 de Setiembre de 2017 a las 19:00 hrs, en el Museo de Artes Plásticas de Tacuarembó. **PASA A LOS SEÑORES EDILES**

-5-

**SR. PRESIDENTE:** “*Expedientes con comunicación de Pase a Archivo*”.

Por Secretaria se va a leer.-

**SECRETARIA:** Expedientes con Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Artículo 99º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó

- Comisión de Agro, Industria y Bienestar Animal, Exp. 109/17 caratulado: Edil Saulo Díaz y Suplentes de Ediles Julio Balparda y Edgardo Gutiérrez, presentan anteproyecto solicitando se invite al Ing. Agr. Andrés Berrutti a exponer sobre los alcances de nuestra política forestal nacional y su legislación y reglamentación al respecto.

**POR LA COMISION: Jorge Maneiro (Secretario) Rosana Ramagli (Presidente).-**

- Comisión de Finanzas y Presupuesto, Exp. N° 123/17 caratulado: Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Of. N° 315/17 de conformidad a lo preceptuado por el Artículo 28º del Presupuesto Departamental 1995-2000 habiéndose dispuesto por la Dirección General de Hacienda, según detalle relacionado, el cambio de rubros dentro de un mismo Programa.-

**POR LA COMISION: Juan M. Rodríguez (Secretario Ad-hoc) Augusto Sánchez (Presidente Ad-hoc).-**

- Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, Exp. N° 91/17 caratulado: Ediles del Frente Amplio presentan anteproyecto solicitando se realice una Sesión Solemne Extraordinaria con motivo de la conmemoración de los 50 años de MEVIR cumplidos el pasado 17 de Mayo impulsado por el Dr. Alberto Gallinal.
- Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, Exp. N° 100/17 caratulado: Elena Mederos Azambuya, Ficha N° 2458, funcionaria de la Intendencia Departamental que desempeña funciones en Comisión desde el mes de Febrero del 2015 en este Organismo, solicita se estudie la posibilidad de ingresar como funcionaria presupuestada.
- Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, Exp. N° 116/17 caratulado: Edil Departamental Maximiliano Campo, Presidente de la Bancada del Partido Colorado, eleva nota comunicando la necesidad de esta bancada de contar con una secretaria permanente, ya que esta mejora y facilita el trabajo de los Sres. Ediles.
- Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, Exp. N° 117/17 caratulado: Edil Departamental Justino Sánchez, Coordinador de la Bancada del Frente Amplio, eleva nota solicitando la extensión de la prestación de este servicio mediante un nuevo vínculo para el siguiente período.

- Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, Exp. Int. N° 127/17 caratulado: Edil Departamental Mtro. Richard Menoni, presenta inquietud de los vecinos de la zona rural de Paso del Cerro, que solicitan la denominación de las calles con nombres de vecinos de la zona.

**POR LA COMISION: Gonzalo Dutra da Silveira (Secretario) José F. Bruno (Presidente).**-

**Sr. Edil Mtro. Richard Menoni:** Por una cuestión de Orden, Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Si. Tiene la palabra el Sr. Edil Richard Menoni.-

**Sr. Edil Mtro. Richard Menoni:** Quería solicitarle a alguno de los integrantes de la Comisión de Legislación, me pudieran informar, bueno, no informarme a mi sino informarle a los vecinos de Paso del Cerro, ¿por qué el expediente en el cual ellos solicitan el nombre de las calles, fue pasado a archivo?. Simplemente lo que yo hice es dar cumplimiento a los Artículos 104 y 105 del Reglamento, se hizo el proyecto de Resolución y lo pasamos a la Comisión de Legislación, siendo que los vecinos solicitaban eso. Gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Sr. Edil, usted puede ir: a la Comisión y pedirles que lo reciban por ese tema en concreto o reitirar su moción.-

**Sr. Edil Mtro. Richard Menoni:** No. Pensé que me podían informar ya que en el Reglamento no dice nada de eso que no se puede informar; pero bueno, quería saber simplemente Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Lo ideal sería que usted pidiera una entrevista con la Comisión.-

**Sr. Edil Mtro. Richard Menoni:** No, no, simplemente quería que le informaran a los vecinos de Paso del Cerro porque había pasado el expediente a archivo. Era eso nomás. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Gracias a usted.-

**Sr. Edil Felipe Bruno:** Por una cuestión de Orden, Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Si. Tiene la palabra el Sr. Edil Felipe Bruno.-

**Sr. Edil Felipe Bruno:** La Comisión de Legislación lo va a invitar al Sr. Edil Richard Menoni para darle las explicaciones pertinentes.-

**SR. PRESIDENTE:** Bien. Muchas gracias.-

-6-

**SR.PRESIDENTE:** Tercer punto del Orden del Día, *“Informe N° 21 de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos referente a Exp. Int. N° 124/17 caratulado Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Exp. 2088/17 remitiendo la iniciativa de los vecinos para que el Salón Comunal de Barrio Godoy de la ciudad de Tacuarembó lleve el nombre de Juan Carlos Albernaz”*.

Por Secretaría se dará lectura al informe de Comisión.

**SECRETARIA: COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS Informe N° 21**

Tacuarembó, 29 de Agosto de 2017.-

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Señores Ediles: Tec. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA, JOSE FELIPE BRUNO, Prof. TABARE AMARAL, Esc. CELICA GALARRAGA, JORGE FERREIRA, Mtro. JESUS CASCO, Mtro. CESAR D. PEREZ y el Suplente: OSCAR DEPRATTI (por el titular JORGE MANEIRO), actuando en la Presidencia JOSE FELIPE BRUNO y en la Secretaría el Sr. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA, resolvió por unanimidad de ocho Ediles (8) Ediles presentes, elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE DECRETO:**

**VISTO;** el Expediente Interno N° 124/17; caratulado “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. N° 2148/17; remitiendo la iniciativa de los vecinos para que el Salón Comunal de Barrio Godoy de la ciudad de Tacuarembó, lleve el nombre de Juan Carlos Albernaz; //

**CONSIDERANDO I;** que, una vez más se está contemplando el deseo de toda una comunidad, que tienen la iniciativa de solicitar que el predio propiedad del Ejecutivo, donado por Juan Carlos Albernaz para la creación del Salón Comunal sea denominado con su nombre; //

**CONSIDERANDO II;** que, con la mencionada denominación esta Administración Departamental, está realizando un merecido reconocimiento del pueblo de Tacuarembó y particularmente de los vecinos de ese Barrio, a una figura que se caracterizó por ser un gran trabajador social y referente en la zona; //

**CONSIDERANDO III;** que, fue una figura que se destacó por su permanente acción de servicio y solidaridad volcada en beneficio de los integrantes que más necesitaban; trabajando incansablemente para llevar a ese alejado barrio del centro de nuestra ciudad los servicios esenciales como lo son OSE y UTE; //

**ATENTO;** a lo precedentemente expuesto, y a lo preceptuado en el Artículo 273, Numeral 1 de la Constitución de la República y a lo establecido por el Artículo 19, Numeral 31, de la Ley Orgánica Municipal N° 9515; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO  
DECRETA:**

**Artículo 1°.-** Designar con el nombre de “JUAN CARLOS ALBERNAZ”, al Salón Comunal del Barrio Godoy de la ciudad de Tacuarembó.

**Artículo 2°.-** Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones “General José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los treinta y un día del mes de Agosto de dos mil diecisiete.

***POR LA COMISION: GONZALO DUTRA DA SILVEIRA (Secretario) JOSE FELIPE BRUNO (Presidente).***

**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración el tema. Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Dutra.-

**Sr. Edil Gonzalo Dutra:** Sres. Ediles; estamos haciendo justicia colocando el nombre de Juan Carlos Albernaz al Salón Comunal de Barrio Godoy, lugar que el mismo vecino donó.

Albernaz se ganó en buena ley, por algo existe una cantidad de firmas que les fueron enviadas al Intendente Departamental solicitando que se colocara dicho nombre.

Cumplió una función nada fácil, había que estar en aquellos años en Barrio Godoy en circunstancias totalmente adversas, nada que ver con las actuales, había que ser el encargado de la bomba de agua, vital elemento, que por obra del entonces Intendente Eber da Rosa se perforó un pozo que fuese lo suficientemente profundo y tuviese un caudal como para cubrir lo básico que necesitaba el barrio, año que además tuvieron un déficit hídrico muy importante y bomba que como toda máquina necesitaba arreglo, reparaciones, etc..

En fin, yo me siento con gran alegría por la nominación, sin duda que aquí hay personas que conocieron mucho más en profundidad a Albernaz que yo, igualmente estuve charlando con el Maestro Jesús Duarte, luchador por el agua para el barrio y surgieron una cantidad de nombres e instituciones que dieron una mano muy grande al Barrio Godoy en aquellos años. El de Albernaz, el primero, pero en esa charla además surgen algunos nombres como el de: Eber da Rosa, Héctor Martínez, Wilson Elso Goñi, que estaba en OSE, y el del actual Intendente de Montevideo Daniel Martínez, que fue el que culminó la obra y que se encontraba en el Directorio de OSE en aquel momento. Muchas gracias, Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Gracias a usted. Tiene la palabra el Edil Jorge Ferreira.-

**Sr, Edil Jorge Ferreira:** Sr. Presidente, Sres. Ediles; hace algún tiempo atrás hice en alguna Media Hora Previa una referencia a un amigo, un personaje, el “Cachete” Walter López Madruga, porque cumplía años y porque además en ese momento tenía la necesidad de establecer desde esta Banca, desde estos micrófonos, un reconocimiento público a un hacedor de cosas por la gente de su barrio; hoy no está entre nosotros pero tengo la alegría de haber utilizado este espacio para hacer referencias valorando positivamente la gestión de esos seres muchas veces anónimos que desde ese anonimato hacen su aporte para que las cosas en el entorno, en el barrio, en la ciudad, funcionen mejor.

A Don Juan Carlos Albernaz lo conocí no mucho tiempo después de haber ingresado a esta función, habrá sido allá por el ‘95, ‘96, con Juan José Manera teníamos una mala costumbre de dar una recorrida por los barrios de Tacuarembó y un día, gurí nuevo me parecía que había que andar bien vestido, entonces con mi pantaloncito de tela, zapatitos, camisita y corbata con Juan José Manera llegamos al Barrio Godoy y detuvimos el auto frente a la casa de Don Juan Carlos Albernaz y Juan José Manera me desafió a que con aquel atuendo yo me dirigiera y estrechara un abrazo, cosa que efectivamente sucedió, a este buen hombre a quien Gonzalo Dutra ha definido absolutamente muy bien, un hacedor de cosas a veces desde el anonimato, no desde algún cargo en especial desde el barrio mismo, hacedor de cosas para que las cosas en el barrio -en este caso- un barrio con muchas necesidades como lo fue, como lo es sin dudas el Barrio Godoy, funcionara mejor la calidad de vida de la gente, que el barrio funcionara mejor.

Nosotros hoy, por una decisión de la Comisión de Legislación que lo hizo sin mucha dilatoria y en muy poco tiempo, estamos aprobando esta iniciativa que viene del Ejecutivo Comunal pero que sobre todas las cosas parte de los vecinos del barrio, nosotros hoy en esta caja de resonancia de los temas de la sociedad de Tacuarembó estamos atendiendo un pedido absolutamente justo de los vecinos, de muchos vecinos del Barrio Godoy, que son de alguna

manera hoy receptores de esas búsquedas, de ese esfuerzo, de Albernaz para lograr las cosas que ha logrado.

Yo siento Sr. Presidente, satisfacción como muchas veces me pasa, de ser parte de este momento en el cual la Junta Departamental toma esta decisión que además a mí me parece de estricta justicia, de estricta justicia para quienes como “el Cachete”, como hoy Juan Carlos Albernaz hacen un esfuerzo importante para que las cosas -como decía- mejoren, para que la calidad de vida de la gente mejore.

Así que, para mí es, además de una satisfacción, un orgullo estar hoy aquí presente en Sala. Muchas gracias Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil César Doroteo Pérez.-

**Sr. Edil Mtro. César Pérez:** Muchas gracias Sr. Presidente, Sres. Ediles; yo tuve la suerte de conocerlo muy de cerca a la persona que hoy estamos homenajear poniéndole el nombre al Salón y en ese salón varias veces cuando participaba de lo que hoy es Desarrollo Social de la Intendencia, fuimos a ayudar en las elecciones de las autoridades que tenían periódicamente, siempre salía Presidente porque lo votaba todo el barrio; nosotros íbamos a ayudar en la votación y en la organización que nos pedían ellos.

Pero además, tenían una estructura, cobraban una cuota por mes para ayudar a financiar la bomba cuando se rompía a los efectos de no pedirle todas las veces a la Intendencia, o de pedirle a la Intendencia los técnicos para hacer el arreglo y que la sacaran y la pusieran nuevamente en su lugar.

Sin duda alguna era un visionario, en las épocas en que el agua allá tenía muchísimo valor y muchas veces andaba de discusiones con los vecinos porque usaban el agua para cosas que no eran imprescindibles como por ejemplo: regar la quinta, llenar alguna piscina para bañarse los niños, lavar los vehículos o los mismos caballos; era bastante restringido el tema del consumo porque el pozo no tenía mucho caudal y era la única agua potable que había en el barrio. Muchas veces anduve con él, acompañando y participando a veces de algunas reuniones con los vecinos para informarles también de cómo iba la cosa, problemas que había que corregir y todo lo demás.

Así que a mí me parece que es muy justo, felicito a los vecinos del Barrio Godoy y contento de votar su nombre. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Gracias a usted. Tiene la palabra el Edil Mtro. Jesús Casco.-

**Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco:** Muchas gracias Sr. Presidente, Sres. Ediles; sin lugar a dudas expresar mi satisfacción, la del Frente Amplio por este merecido homenaje que se le realiza a quien tanto trabajo aportó al Barrio Godoy, cuando el Barrio Godoy era campaña, cuando no era sencillo.

Expresar la satisfacción además, por el reconocimiento que recibe que es el más grande reconocimiento, que es el de sus iguales, el de la gente que compartió con él las peripecias de la vida en esa barriada.

Recuerdo que en uno de los primeros períodos en la Junta Departamental, concurrí precisamente a lo que era el proyecto de adquisición o del recibimiento del predio por la Intendencia dónde se iba a construir esto y precisamente porque la Comisión entonces trataba

esto, teníamos dudas y que posteriormente hubo que corregir porque estaba, no recuerdo si mal caratulado o mal el proyecto como venía y hubo que corregirlo, con eso estuvimos con él; quiero ser honesto, no es que yo me acuerde, sé que estuvimos con él porque era el propietario pero no me acuerdo de él.

Expresar entonces la satisfacción de que una barriada homenajea a uno de sus integrantes, por eso decía al principio, el mejor homenaje, el de sus iguales; por lo tanto, expresar la satisfacción y el acompañamiento que recibió en la Comisión y sin duda de este Plenario y además el reconocimiento que primero realizó el Ejecutivo Departamental. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Gracias a usted Sr. Edil.

No habiendo más Ediles anotados pasamos a votar, los que estén por la afirmativa, **(UNANIMIDAD – 29 en 29 - APROBADO)**.-

**Dec: 33/2017.** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 7 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 29 Ediles presentes el siguiente Decreto:

**VISTO;** el Expediente Interno N° 124/17; caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. N° 2088/17; remitiendo la iniciativa de los vecinos para que el Salón Comunal de Barrio Godoy de la ciudad de Tacuarembó, lleve el nombre de Juan Carlos Albernaz*”;//

**CONSIDERANDO I;** que una vez más, se está contemplando el deseo de toda una comunidad, que tiene la iniciativa de solicitar que el predio propiedad del Ejecutivo, donado por Juan Carlos Albernaz para la creación del Salón Comunal, sea denominado con su nombre;//

**CONSIDERANDO II;** que con la mencionada denominación, esta Administración Departamental está realizando un merecido reconocimiento del pueblo de Tacuarembó y particularmente de los vecinos de ese Barrio, a una figura que se caracterizó por ser un gran trabajador social y referente en la zona;//

**CONSIDERANDO III;** que fue una figura que se destacó por su permanente acción de servicio y solidaridad, volcadas en beneficio de los integrantes que más necesitaban; trabajando incansablemente para llevar a ese alejado barrio del centro de nuestra ciudad, los servicios esenciales como los de OSE y UTE;//

**ATENTO;** a lo precedentemente expuesto, y a lo preceptuado en el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo establecido por el Artículo 19, Numeral 31, de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515;//

#### **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

#### **DECRETA**

**Artículo 1°.-** Designar con el nombre de “**JUAN CARLOS ALBERNAZ**”, al Salón Comunal del Barrio Godoy de la ciudad de Tacuarembó.

**Artículo 2°.-** Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los siete días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete.-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **cuarto punto** del Orden del Día, *“Informe N° 7 de Comisión de Transporte, Vivienda, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente sobre Expediente Interno N° 126/17 caratulado Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Exp. 2148/17 solicitando anuencia para la construcción de la obra de la Residencia Universitaria de Tacuarembó sobre Bvar. Rodríguez Correa ex Chacra Chaer”*. Por Secretaría se lee.-

**SECRETARIA: COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE Informe N° 7**  
Tacuarembó, 5 de setiembre de 2017.

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Transporte, Vivienda, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con la asistencia del Edil **GERARDO MAUTONE**, y los Suplentes de Edil **JUAN CARLOS FERNANDEZ** (por su titular Esc. CELICA GALARRAGA), **JAVIER GUEDES** (por su titular MOIRA PIETRAFESA) y **JOSÉ TRINIDAD** (por su titular MAXIMILIANO CAMPO), actuando en Presidencia el Edil Gerardo Mautone y en Secretaría el Suplente de Edil Javier Guedes (ambos en carácter ad-hoc), por unanimidad de cuatro (4) presentes, resolvió elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**VISTO;** el Expediente Interno N° 126/17, caratulado *“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, eleva Exp. 2148/17, solicitando anuencia para la construcción de la obra de la Residencia Universitaria de Tacuarembó, sobre Bvar. Ing. Rodríguez Correa (ex-Chacra Chaer);//*

**CONSIDERANDO I;** que tan ambicioso proyecto, se va a financiar con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en coordinación con el Programa de Desarrollo Gestión Subnacional (PDGS II) y con fondos propios;//

**CONSIDERANDO II;** que se trata de un proyecto constructivo que se enmarca dentro de lo que es un desarrollo universitario para nuestra ciudad, la cual con un Centro Universitario dependiente de la Universidad de la República, ha aumentado los universitarios con una mayor educación terciaria;//

**CONSIDERANDO III;** que nuestra ciudad recibe cada vez más estudiantes, por ello, contar con una residencia de este tipo, le dará posibilidades a ese estudiantado, de contar con un buen alojamiento;//

**CONSIDERANDO IV;** que para la construcción del edificio, se llamará a Licitación Internacional, con las garantías del debido proceso;//

**CONSIDERANDO V;** que se suscribió con la Universidad de la República, un Convenio de colaboración referido a este Proyecto, antecedente éste para arribar el día de mañana a otro Convenio, que podrá ser de co-administración de la Residencia;//

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto por los Artículos 19 Nral. 12, y 36 Nral. 1 de la Ley Orgánica 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

## **RESUELVE:**

**1ro.-** Conceder la anuencia legal solicitada por la Intendencia Departamental de Tacuarembó, para la construcción de la futura Residencia Universitaria, sita en la denominada Ex – Chacra de Chaer, sobre Bvar. Ing. Manuel Rodríguez Correa.

**2do.-** Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los siete días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete.

**PRO LA COMISION: Javier David Guedes (Secretario Ad-hoc) Gerardo Mautone (Presidente Ad-hoc).**-

**SR.PRESIDENTE:** Está a consideración de los señores Ediles el informe de Comisión.

Tiene la palabra la señora Edil Nubia López.

**Sra. Edil Mtra. Nubia López:** Sr. Presidente, hace pocos meses atrás, en el Complejo Barrios Amorín, justamente el 18 de Mayo se hizo el lanzamiento de este proyecto. Allí, la Mesa estuvo integrada por el Intendente Departamental, el Director de la OPP (Mdeo.) y el Rector de la Universidad; los tres hicieron uso de la palabra y los tres coincidieron en los beneficios que iba a prestar esta residencia universitaria al departamento. Años atrás veíamos los cursos universitarios pasar de largo por Tacuarembó, felizmente llegaron a Tacuarembó y llegaron para quedarse. Hoy por hoy la UDELAR cuenta con cerca de 800 estudiantes y el 38% de ellos corresponde al interior del departamento y de otros departamentos del país que vienen a estudiar acá, en Tacuarembó. Ese 38% de estudiantes están alojados en casas de familias, alquilando casas, están muy bien contenidos y por suerte Tacuarembó es solidario en eso y trata de solucionar los problemas. Pero teniendo esta residencia universitaria que va a ser un edificio moderno, cómodo, y abarcaría toda una manzana la que fue donada por la Intendencia Departamental para esta construcción, es una cosa muy importante. Uniendo esfuerzos departamentales, nacionales como del Gobierno Central y de la misma UDELAR, como se expresa en uno de los Considerando leídos, se va hacer esto tan importante para nosotros los tacuarembenses y nos enorgullece una vez más de estas cosas buenas que se hacen en el departamento. Acá, en la UDELAR se dictan ocho carreras y cada vez el número de estudiantes crece lo que es muy importante. Además el Gobierno Departamental ya ha invertido en los caminos de acceso a la UDELAR y está pensado desde la continuación de Bvar. Rodríguez Correa hacer un corredor universitario que llegaría hasta la UDELAR, lo que le facilitaría a los estudiantes el desplazamiento desde la residencia universitaria hacia la UDELAR. Va a ser un edificio moderno, práctico, contará con 3 plantas, 85 dormitorios de 3 y 2 camas según. En cada una de las plantas habrá una sala de estudios, batería de baños con todas las comodidades necesarias, también una amplia escalera. También se tiene prevista el tema de toda la accesibilidad posible para aquellos que tengan ciertas dificultades. Contará con una biblioteca, administración y un gran salón comedor porque está pensado brindarles la alimentación a los estudiantes. En la planta central en el proyecto que el Director de Obras expuso claramente a todos los que estábamos ahí, desde la planta central al salón comedor habrá una galería techada. Está pensado un amplio estacionamiento para los coches, para las motos y un ciclistero techado, dos canchas de deportes, va a ser un complejo sumamente importante para el departamento. Con mucho orgullo estaremos votando este proyecto que

vino de la Intendencia Departamental porque nos alegra que estas cosas se realicen en Tacuarembó y único en el país, porque no hay otra residencia universitaria como la que va a tener Tacuarembó. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Javier Guedes.

**Sr. Edil Javier Guedes:** Gracias; señor Presidente, señores Ediles, adelantando nuestro voto afirmativo al proyecto enviado por la Intendencia Departamental sobre la construcción de la residencia universitaria, esto amplía bastante la posibilidad para que nuestros jóvenes tengan la posibilidad de tener en la región carreras universitarias de nivel terciario. Esta residencia también influye bastante para tener cada vez más jóvenes estudiando en nuestro departamento. Va a ser, sin ninguna duda, la posibilidad no solo los jóvenes de nuestro departamento sino de la región, países limítrofes y de otros países que están estudiando dentro del centro universitario en nuestro departamento. Vamos a tener casa universitaria señor Presidente, señores Ediles, porque tenemos un centro universitario de características muy singulares en la región, es el departamento más grande del país y vamos a tener una residencia acorde a lo que es el centro universitario. Felicito al centro universitario, también a la Intendencia Departamental por su impronta pero también a todo el Cuerpo que en su oportunidad también adelantó y votó que ese predio en esa zona de nuestro departamento, en desarrollo fructífero tuviera como destino la construcción de una residencia universitaria en nuestro departamento. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil José L. Trinidad.

**Sr. Edil José L. Trinidad:** Gracias. Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; el Partido Colorado de antemano ya va a dar su voto afirmativo y felicitamos este tipo de proyectos, así lo hicimos en el momento en que se expuso este proyecto en el Complejo Barrios Amorín. Decimos que tuvimos la posibilidad de mirar los planos en la Comisión, invitaría a cada uno de los Ediles que no lo han hecho todavía para que los miren, porque va a ser una gran obra, de las más importantes a nivel de infraestructura en el departamento en los últimos tiempos. Como bien lo detallaba la Edil que me antecedió en el uso de la palabra, dos canchas multiuso, cantina, dormitorios, va albergar cerca de 250 estudiantes. Esto es un avance no solo para Tacuarembó sino para la región, invita y abre un montón de puertas a jóvenes del interior del departamento y de los departamentos limítrofes con el incentivo de realizar una carrera terciaria. Recuerdo hace unos 10 o 15 años cuando se juntaban los jóvenes pidiendo firmas por la universidad, en las plazas, donde iban cientos y cientos de jóvenes. En ese momento yo no sabía lo que iba a estudiar todavía ni que iba a estar acá hoy en día, pasaron los años y se logró la universidad para Tacuarembó. Este es otro paso importantísimo que brinda y abre puertas tanto para los jóvenes para el estudio como para el mismo Tacuarembó en su infraestructura, para la gente que tiene comercios, los servicios que se puedan prestar porque son 250 jóvenes más y es otra ventana que tiene el departamento para atraer gente. Si Tacuarembó aumenta la población se ve aumentado en todo, en los comercios, en los servicios, en todo lo que se pueda brindar y eso también ayuda a la población de Tacuarembó, a todos los almaceneros, a todos los servicios que se puedan prestar van a tener un impacto importante, espero positivo, debido a esto. Esto es un avance importantísimo y después de las licitaciones que corresponden, que se hagan lo más rápido posible, que se

hagan en tiempo y forma para poder estar Tacuarembó disfrutando de esta gran obra. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Jesús Casco.

**Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco:** Gracias señor Presidente. Permítame expresar el orgullo terruñero por esta concreción. Esto, además, merece expresar el agradecimiento cuando hace muchas décadas acunaron aquello de la Universidad para el Norte lo cual se veía como una utopía que paulatinamente se fue concretando en los últimos tiempos. Expresar además la satisfacción que tenemos por ver, cada vez más, que el paisaje tacuaremoense se va contagiando paulatinamente con esos muchachitos que con sus mochilas y su presencia, ajenos a Tacuarembó, van trayendo esa impresión de transformar a nuestra ciudad un poco como una ciudad cosmopolita dentro del Uruguay y aspiramos más allá. Sin lugar a dudas que así como esos muchachos con sus mochilas transforman el paisaje de Tacuarembó, los Docentes que con su formación, Grado 4, Grado 5 radicados en nuestra ciudad, transforman la forma de pensar de nosotros los tacuaremoenses y aportan a nuestra sociedad el acicate cultural indudable y además necesario para la transformación y evolución de nuestra sociedad. Pero cuando decía el orgullo terruñero de que esto se concreta con una iniciativa tacuaremoense, con una participación nacional, de aquellos que padecemos y solo entendemos quienes somos del interior; porque todos en carne propia, como padres o familiares de estudiantes universitarios padecíamos, decíamos, el desarraigo de llevar a los muchachos a la capital y no saber muchas veces resolver situaciones tan trascendentes como precisamente es la residencia. Y acá se desarrolla un centro universitario, los Gobernantes de Tacuarembó y la población de Tacuarembó piensan en forma inmediata en resolver la situación de residencia universitaria de los estudiantes que vienen de otros lugares. Eso señor Presidente lo sentimos y lo pensamos quienes somos del interior. Por eso, para que esto se amplifique tenemos que entenderlo y nos sucede todos los días a quienes por diferentes actividades debemos desplazarnos a la capital, tenemos que desenvolvemos como podamos. Sin embargo, cada vez que viene alguien a Tacuarembó por la actividad que sea, nosotros, tacuaremoenses, nos preocupamos y nos ocupamos de resolver los problemas que puedan tener esos visitantes. En esa misma forma, con ese mismo pensamiento la sociedad de Tacuarembó pensó que si vienen estudiantes de otros lugares a Tacuarembó, el tema de la residencia debe ser resuelta por los tacuaremoenses. Por eso decía señor Presidente, permítame expresar y gozar de ese orgullo terruñero de esa resolución que tiene que ver con la sociedad de Tacuarembó y con participación del Gobierno Nacional y del Gobierno Departamental. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Brunel.-

**Sr. Edil Prof. Julio Brunel:** Buenas noches Sr. Presidente, buenas noches Sres. Ediles. Realmente muchos de los argumentos que teníamos pensado utilizar ya lo vertieron otros compañeros y no nos gusta estar repitiendo las cosas que ya se han dicho, pero, cómo dejar de expresar el sentimiento de felicidad de que gente, creo que todos acá nos debe haber pasado de tener familiares, amigos, vecinos, conocidos, que no tuvieron la posibilidad de hacer una carrera, de ir a Montevideo o los que fuimos uno como actual docente, saber lo que significa estar en Montevideo, extrañando, familiares, novias, hermanos, pasando a veces alguna

dificultad y que hoy día la Universidad esté en Tacuarembó, que dé lugar a que cantidad de muchachos hagan su carrera universitaria acá y como dijo la compañera, 38% de los que hoy están cursando son del interior del departamento, más todos los que van a venir desde otros lugares, quizás y sin quizás, es muy probable venga gente del extranjero.

Así que, nos sentimos congratulados, adelantamos nuestro voto positivo a la iniciativa, nos sentimos orgullosos de nuestro Frente Amplio al descentralizar la UDELAR, traerla a nuestro Tacuarembó, felicitamos a la Intendencia también por tener junto con este Cuerpo la disposición de sacar esto adelante y con seguridad va a ser un lugar del cual todos nosotros nos vamos a sentir orgullosos y tratar de que cada vez nuestro querido departamento siga siendo el lugar más lindo y también el que da más oportunidades para todos y para todas. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien, gracias a usted. No habiendo más Ediles anotados para hacer uso de la palabra, pasamos a votar, por la afirmativa, (**UNANIMIDAD – 27 en 27 – APROBADO**).

**Res: 50/2017.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 7 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 27 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO;** el Expediente Interno N° 126/17, caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, eleva Exp. 2148/17, solicitando anuencia para la construcción de la obra de la Residencia Universitaria de Tacuarembó, sobre Bvar. Ing. Rodríguez Correa (ex-Chacra Chaer)*”;

**CONSIDERANDO I;** que tan ambicioso proyecto, se va a financiar con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en coordinación con el Programa de Desarrollo Gestión Subnacional (PDGS II) y con fondos propios;

**CONSIDERANDO II;** que se trata de un proyecto constructivo que se enmarca dentro de lo que es un desarrollo universitario para nuestra ciudad, la cual con el Centro Universitario dependiente de la Universidad de la República, ha aumentado los universitarios con una mayor educación terciaria;

**CONSIDERANDO III;** que nuestra ciudad recibe cada vez más estudiantes, por ello, contar con una residencia de este tipo, le dará posibilidades a ese estudiantado, de contar con un buen alojamiento;

**CONSIDERANDO IV;** que para la construcción del edificio, se llamará a Licitación Internacional, con las garantías del debido proceso;

**CONSIDERANDO V;** que se suscribió con la Universidad de la República, un Convenio de colaboración referido a este Proyecto, antecedente éste para arribar el día de mañana a otro Convenio, que podría ser de co-administración de la Residencia;

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto por los Artículos 19 Nral. 12, y 36 Nral. 1 de la Ley Orgánica 9.515;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;  
RESUELVE:**

**1ro.-** Conceder la anuencia legal solicitada por la Intendencia Departamental de Tacuarembó, para la construcción de la futura Residencia Universitaria, sita en la denominada Ex – Chacra de Chaer, sobre Bvar. Ing. Manuel Rodríguez Correa.-

**2do.-** Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los siete días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete.

-8-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **quinto punto** del Orden del Día “*Informe de Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles correspondiente a gastos del mes de Agosto del año en curso*”.

Por secretaría se lee.-

**SECRETARIA: SECRETARIA: COMISION DE COORDINACION EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION DE LOS EDILES**

Tacuarembó, septiembre 5 de 2017.

En el día de la fecha, reunida la Comisión “De coordinación en el desempeño de la función de los Ediles”, con la asistencia de los Ediles Sres. César D. Pérez, Moira Pietrafesa, Augusto Sánchez (por la titular Rosana Ramagli) y Nildo Fernández –actuando en Presidencia y Secretaría los Sres. Ediles César Doroteo Pérez y Moira Pietrafesa respectivamente- consideró los gastos realizados por los legisladores departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de Agosto del año en curso; resolvió por unanimidad de cuatro (4) integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental, el siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**VISTO:** la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//

**CONSIDERANDO:** que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Agosto 2017, asciende a \$u 313.046,00 (pesos uruguayos trescientos trece mil cuarenta y seis);//

**ATENTO:** a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13 y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República;//

**La Junta Departamental de Tacuarembó**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Aprobar los gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de Agosto del año en curso.

**2do.-** Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto real total asciende a la suma de \$u 313.046,00 (pesos uruguayos trescientos trece mil cuarenta y seis).

**3ro.-** Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los siete días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete.

**POR LA COMISION: Mtro. César D. Pérez (Presidente) – Moira Pietrafesa (Secretaria).**-

**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración el tema. Si no hay Ediles anotados para hacer uso de la palabra, pasamos a votar, por la afirmativa, (**UNANIMIDAD – 24 en 24 – APROBADO**).

**Res: 51/2017.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 7 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 24 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO;** la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

**CONSIDERANDO;** que el monto total a reintegrar a los Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Agosto 2017, asciende a \$u 313.046,<sup>00</sup> (pesos uruguayos trescientos trece mil cuarenta y seis); //

**ATENTO;** a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República, //

#### **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO,**

#### **RESUELVE:**

**1ro.-** Aprobar los gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de Agosto del año en curso.

**2do.-** Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 313.046,<sup>00</sup> (pesos uruguayos trescientos trece mil cuarenta y seis).

**3ro.-** Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los siete días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete.

**SR. PRESIDENTE:** No habiendo más puntos en el Orden del Día levantamos la Sesión. Gracias. (Son las 22:13)